



**Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos de Honduras
CONADEH**

Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Honduras

Informe No. 025 Misión Conjunta AFE-COHDEFOR/MFI

*Elaborado por el Monitoreo Forestal Independiente
(CONADEH con apoyo técnico de Global Witness)*

Auditorias a Depósitos de la Madera

“Depósito de Madera “Maderas Latifoliadas”	
Ubicación	Col. 18 de Marzo, Bonito Oriental, Colón
Registro No.	1083
Propietario	Cesar H. Saenz
Región Forestal	Atlántida
“Depósito de Madera “Maderas Montoya”	
Ubicación	Col. Brisas de Oriente, Bonito Oriental, Colón
Registro No.	787
Propietario	Ovegildo Alvarenga Ayala
Región Forestal	Atlántida

Fecha de la misión: 22 al 25 de Agosto de 2006



1 RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se refiere a las auditorías técnicas que se realizaron a los depósitos de madera: Venta de Maderas Montoya ubicada en la Col. Brisas del Oriente y Venta de Maderas Latifoliadas ubicada en la Col. 18 de Marzo, ambas en el Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colon y dentro del área de competencia de la UEP de Tocoa, jurisdicción de la Región Forestal de Atlántida de AFE-COHDEFOR. Esta inspección conjunta se llevó a cabo en el marco del Proyecto de Monitoreo Forestal Independiente.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Durante la Auditoría Técnica realizada al Depósito de Madera Montoya se encontró que a junio de 2006, se tenía un saldo inicial de 0.00 Pt; en el inventario físico realizado el 23 de agosto de 2006 se encontraron 6,243.016 Pt. y el análisis realizado a las facturas de compra y venta del 06 de junio de 2006 al 23 de agosto de 2006 reflejó un diferencial de volumen de 1,632.06 Pt. sin respaldo documentado, lo que demuestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. La auditoría realizada a “Maderas Montoya” considerando el inventario en el análisis de facturas y el inventario físico, se encontró que la resta de estas dos variables refleja un volumen sin respaldo documentado de 4,611.10 Pt, lo que indica una clara evidencia de adquisición de madera sin documentación, por lo que se considera ilegal.
3. La auditoría realizada a “Maderas Latifoliadas” demuestra que existe un volumen de 3,788.00 Pt de madera sin respaldo documentado de su venta, lo que indica que este depósito de madera ha vendido madera sin la documentación correspondiente, lo que amerita una sanción.
4. Es evidente que estos depósitos incumplen con las leyes y normativas forestales vigentes en la comercialización (compra y venta) de madera dejando en manifiesto sus operaciones ilegales.
5. La Región Forestal de Atlántida ha brindado poca o ninguna supervisión a estos depósitos de madera y esto se presta a que se realicen acciones como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. La AFE-COHDEFOR, a través de la Región Forestal de Atlántida deberá levantar las denuncias correspondientes a “Maderas Montoya” por adquisición de madera ilegal y a “Maderas Latifoliadas” por venta de madera sin documentos.
2. Es necesario que la AFE-COHDEFOR provea a la Región Forestal de Atlántida de apoyo con personal y logístico adecuado para realizar este tipo de controles en industrias y depósitos de madera de forma permanente, esto debido a su importancia por su inmediatez a la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano (RHBRP) lo que supone el tráfico ilegal de maderas.
3. La AFE-COHDEFOR debería mejorar el sistema de supervisión y monitoreo de los informes que reportan las industrias, mediante un sistema digitalizado que facilite el intercambio de información entre las oficinas regionales y la oficina central. Lo anterior facilitaría al personal involucrado en la supervisión y control de las industrias a ser más efectivos en su trabajo y a su vez aportaría información valiosa para la toma de decisiones.

2 RECURSOS UTILIZADOS

- 1 Vehículo
- 1 Cámara fotográfica
- Formatos de inventario
- Copia de documentación del depósito
- Libreta de apuntes
- Calculadora

3 COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN

Estas misiones fueron realizadas del 23 al 24 de agosto de 2006, conformadas por cinco miembros: cuatro técnicos de la AFE-COHDEFOR (uno de la Región Forestal de Atlántida, uno de la UEP de Tocoa y dos del Departamento de Auditoría Técnica y Ambiental con sede en Tegucigalpa) y un miembro del equipo técnico del Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) del CONADEH, quienes participaron en la supervisión *in situ* de estos depósitos de madera.

4 LIMITANTES U OBSTÁCULOS

No se tuvieron obstáculos para la realización de estas misiones.

5 RESULTADOS

5.1 Contexto General del Trabajo

Se realizaron auditorías técnicas a los depósitos de madera:

Venta de “Maderas Montoya” ubicada en la Col. Brisas del Oriente y

Venta de “Maderas Latifoliadas” ubicada en la Col. 18 de Marzo,

Ambas ubicadas en el Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón y dentro del área de competencia de la UEP de Tocoa, jurisdicción de la Región Forestal de Atlántida (RFA) de AFE-COHDEFOR.

5.2 Principales Hallazgos

A continuación se describen cada uno de los principales hallazgos en relación a las Auditorías Técnicas realizadas a estos depósitos de madera.

a) Maderas Montoya

Esta auditoria se realizó el día 23 de Agosto de 2006 por una comisión integrada por técnicos de la Región Forestal de Atlántida y el DATA¹ de AFE-COHDEFOR, técnico Monitor Forestal Independiente y el representante del depósito.

Inicialmente, se procedió a solicitar la documentación relacionada, como ser: el registro de operación de la AFE-COHDEFOR, los informes mensuales remitidos a AFE-COHDEFOR, facturas² de compras y ventas de productos forestales, libros³ de registro de las compras y las ventas de madera (ver figura No. 1).

El propietario no presentó los informes mensuales, ni los libros de registro de entradas y salidas de madera; por lo tanto, en el análisis únicamente se consideraron las facturas de compras y ventas.

¹ Departamento de Auditoria Técnica Ambiental

² Estas facturas de compra se refieren a las utilizadas para transportar el producto hasta el depósito y que respaldan su compra y de las facturas de ventas son el respaldo del producto que se ha vendido a clientes.

³ Se refiere al libro que autoriza AFE-COHDEFOR para que sean registradas las compras y ventas de madera que realiza el depósito en el año.

Figura 1: Revisión de documentos Maderas Montoya



En el cuadro No. 1 se reflejan los resultados de los cálculos realizados en la revisión de las facturas de entradas y salidas.

Cuadro 1: Cuadro resumen de inventario en documentos de Maderas Montoya

Inventario/Documento	Volumen (PT)
Saldo de madera al 6 de Junio 2006	0.00
Entradas según facturas	24,542.29
Salidas según facturas	22,910.23

De manera simultanea, la comisión procedió a realizar el inventario físico⁴ de la madera encontrada en yarda, con el objetivo de comprobar los volúmenes existentes con el volumen calculado en las facturas presentadas, de acuerdo al inventario físico realizado se encontró un total de 6,243.016 Pt⁵ de madera aserrada de pino (*Pinus oocarpa*) en yarda.

Al realizar el análisis comparativo de volúmenes de madera entre el inventario físico y la revisión de las facturas de entrada y salida de productos, se encontró que el volumen de madera registrado en las facturas es significativamente menor al existente en yarda, como se refleja en el cuadro No. 2).

Cuadro 2: Resultado de inventarios de "Maderas Montoya"

Tipo de calculo	Volumen inventariado (PT)	Diferencia (PT)
Inventario Físico	6,243.016	
Según facturas	1,632.06	4,611.10

⁴ Ver anexo No. 1

⁵ 1 m³ de madera = 180 Pt (pies tablares)

En resumen, el análisis por facturas demuestra que existe un volumen de madera sin respaldo que compruebe la legalidad de la procedencia de la madera encontrada en este depósito.

b) “Maderas Latifoliadas”

Como en el caso anterior, se procedió a revisar la documentación, en este caso, el propietario presentó toda la documentación solicitada con un día de retraso.

Figura 2: Revisión de documentos Maderas Latifoliadas



En este depósito, no se realizó el inventario físico de madera debido a que no tenía madera en la yarda, por lo tanto el inventario físico es de 0.00 Pt, tampoco se registraron entradas de madera al plantel en el periodo analizado, que fue del 28 de febrero al 24 de agosto de 2006, periodo único en el que ha operado.

El cuadro No. 3 refleja los resultados de los cálculos realizados en la revisión de las facturas de entradas y salidas.

Cuadro 3: Cuadro resumen de inventario en documentos Maderas Latifoliadas.

Inventario/Documento	Volumen (PT)
Saldo de madera al 28 de Febrero 2006	4,820.00
Entradas según facturas	0.00
Salidas según facturas	1,032.00

De acuerdo al inventario en libros, se realizó el análisis comparativo de volúmenes (inventario físico vrs. facturas), lo que demostró que el volumen de madera calculado según facturas es un volumen que debería existir en yarda (se refleja en el cuadro No. 4).

Cuadro 4: Resultado de inventarios de Maderas Latifoliadas

Tipo de cálculo	Volumen inventariado en (PT)	Diferencia (PT)
Inventario Físico	0.00	
Según facturas	3,788.00	3,788.00

En resumen, el análisis por facturas demuestra que existe un volumen de madera que fue vendido sin la utilización de factura, lo que amerita una falta administrativa por parte del propietario del depósito.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Durante la Auditoria Técnica realizada al Depósito de Madera Montoya se encontró que a junio de 2006, se tenía un saldo inicial de 0.00 Pt; en el inventario físico realizado el 23 de agosto de 2006 se encontraron 6,243.016 Pt. y el análisis realizado a las facturas de compra y venta del 06 de junio de 2006 al 23 de agosto de 2006 reflejó un diferencial de volumen de 1,632.06 Pt. sin respaldo documentado, lo que demuestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. La auditoria realizada a “Maderas Montoya” considerando el inventario en el análisis de facturas y el inventario físico, se encontró que la resta de estas dos variables refleja un volumen sin respaldo documentado de 4,611.10 Pt, lo que indica una clara evidencia de adquisición de madera sin documentación, por lo que se considera ilegal.
3. La auditoria realizada a “Maderas Latifoliadas” demuestra que existe un volumen de 3,788.00 Pt de madera sin respaldo documentado de su venta, lo que indica que este depósito de madera ha vendido madera sin la documentación correspondiente, lo que amerita una sanción.
4. Es evidente que estos depósitos incumplen con las leyes y normativas forestales vigentes en la comercialización (compra y venta) de madera dejando en manifiesto sus operaciones ilegales.
5. La Región Forestal de Atlántida ha brindado poca o ninguna supervisión a estos depósitos de madera y esto se presta a que se realicen acciones como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. La AFE-COHDEFOR, a través de la Región Forestal de Atlántida deberá levantar las denuncias correspondientes a “Maderas Montoya” por adquisición de madera ilegal y a “Maderas Latifoliadas” por venta de madera sin documentos.
2. Es necesario que la AFE-COHDEFOR provea a la Región Forestal de Atlántida de apoyo con personal y logístico adecuado para realizar este tipo de controles en industrias y depósitos de madera de forma permanente, esto debido a su importancia por su inmediatez a la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano (RHBRP) lo que supone el tráfico ilegal de maderas.
3. La AFE-COHDEFOR debería mejorar el sistema de supervisión y monitoreo de los informes que reportan las industrias, mediante un sistema digitalizado que facilite el intercambio de información entre las oficinas regionales y la oficina central. Lo anterior facilitaría al personal involucrado en la supervisión y control de las industrias a ser más efectivos en su trabajo y a su vez aportaría información valiosa para la toma de decisiones.

7. ANEXOS

1. Anexo No. 1: Inventario Físico Maderas Montoya

Anexo No. 1: Inventario Físico Maderas Montoya

INFORME FISICO DE MADERA ASERRADA

Nombre de la Industria o Deposito: _____ No de Piezas: _____ Por Cohdefor: Nombre Olson Carrizosa Firma [Signature]
 Fecha: 23/08/06 Volumen: 6,243.16 P.T. Por Industria(deposito): Maderas Montoya Firma _____

Espesor y Ancho(pulg)	L	A	R	G	O	EN	P	I	E		
	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	
2x12						2 = 6 = 168					
1x12						2x16 = 32.33					
1x10						1x5 = 58.33					
2x10				1 = 16.67	2 = 40	2x14 = 276.67					
2x6					1 = 12	2x14 + 1x12 = 53 = 742					
1x6						2x12 + 1x10 = 35 = 525					
2x8						2x12 + 1x10 = 32 = 594.33					
1x8						2x10 + 1x8 = 29 = 270.67					
3x12					1 = 36						
2x4						2x12 = 27 = 252					
1x4						2x12 = 65 = 287.33					
4x4				3 = 3 = 40	2 = 2 = 52						
3x3				2 = 3 = 22.5							
6x6				1 = 30							
4x8			1 = 3 = 64	2x12 = 48	1 = 3 = 96						
4x6				2x12 = 220	1x12 = 17 = 408						
3x8				1 = 6 = 120	1 = 2 = 48						
4x10			1 = 2 = 55.33	2x12 = 33.33	1 = 1 = 40						
3x12				1 = 4 = 120							
4x12				1 = 2 = 80							
3x10				1 = 6 = 150							
Total = 6,243.16 Pt											